



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	225708		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			15 ENE. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E06B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	Reja enrollable de seguridad.

71	SOLICITANTE (S)
	D. Antonio Artola Cenarro, y (ambos de nacionalidad D. José Ignacio Casariego Collantes. española).

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	OVIEDO - General Yagüe, 2.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	D. Antonio Artola Cenarro, y (Ambos de nacionalidad D. José Ignacio Casariego Collantes. española).

74	REPRESENTANTE
	D. Carlos Roeb. Ungeheuer.



1 El presente modelo de utilidad se refiere a una reja  
enrollable de seguridad, especialmente concebida para pro-  
teger huecos en edificios a los que no se quiera mantener  
5 cerrados permanentemente por unas rejas fijas, proveyéndoles de la protección adecuada o dejándoles completamente  
libres cuando ello convenga.

Es evidente la ventaja de este tipo de rejas para ce-  
rrar locales a los que se quiere impedir el acceso, sin  
10 utilizar cierres macizos que impiden conservarlos ventila-  
dos, permitiendo el poder abrir la puerta con facilidad,  
cuando se precise, para el servicio del local en que se  
ha instalado.

Esencialmente esta reja consiste en una serie de ba-  
15 rras horizontales, de las cuales alternativamente una de  
cada dos llevan sus extremos unidos a unos mazos que se  
deslizan sobre unas guías verticales.

En las proximidades de ambos costados de la reja, van  
unos cables fijados a la barra inferior, que pasan alter-  
20 nativamente por el interior de una barra y el exterior de  
la contigua, de tal modo que en la tracción empuja a las  
barras cuyos extremos no discurren sobre las guías, hacia  
el mismo lado.

Estas rejas se completan por una colección de pleñi-  
25 nas de unión verticales, que apoyan sobre cada dos barras  
horizontales contiguas, de las cuales en el supuesto de  
que una de ellas lleve sus extremos guiados por el carril  
el otro puede moverse en un plano perpendicular al mismo.

30 Es interesante destacar la distribución de estas

1 pletinas de unión verticales que están situadas una al cos-  
tado de otra, y en contacto, cuando de los dos extremos de  
la reja se trata, y alternadas en la zona central, colocán-  
dose en el punto medio de las que enlazan esa misma barra  
5 horizontal con la superior o inferior respectivamente. La  
barra horizontal inferior está unida con una placa plana  
que apoya en la parte baja del hueco a cerrar, la cuál es-  
tá provista de los elementos necesarios para su fijación  
con absoluta seguridad a la base del marco de la reja, me-  
10 diante cualquiera de los sistemas de cierre usuales.

En las adjuntas figuras se concreta una forma de eje-  
cución presentada a título de ejemplo de realización, sin  
carácter alguno limitativo, sino únicamente para ilustrar  
15 las características generales expuestas.

La fig.1 muestra un detalle en alzado de un modelo  
robusto.

La fig.2 es una vista de la sección por A-A dada a  
la figura anterior.

20 En la fig.3 se observa en detalle una perspectiva del  
modelo de la fig.1 con los carriles laterales, pletina en el  
suelo y sistema de seguridad.

La fig.4 presenta el detalle, visto de perfil, del  
25 sistema de plegado en abanico o zig-zag.

La fig.5 muestra el plegado por arrollamiento.

La fig.6 es una vista en alzado de otro modelo de re-  
ja menos robusta, y la fig. 7 muestra la sección por B-B  
dada a la fig.6.

30 Con referencia a dichas figuras y a los números que

1 sobre ellas designan las partes y detalles de las rejas  
metálicas representadas, que interesan a los fines de esta  
memoria, la descripción de las mismas es como sigue:

5 Las barras horizontales de la reja están constituidas  
por cilindros 5 (fig.1) limitados uno sí y uno nó por unas  
tuercas tope 8, y los que alternan con los anteriores, de  
la tuerca tope sale un extremo 7 en T, que es el que se  
desliza en el interior del carril 14 (fig.3). Estos cilin-  
10 dros están unidos entre si por unas pletinas como las 3 y  
4, separadas por casquillos o cilindros huecos 2. Estos ci-  
lindros huecos tienen la misión de mantener constante la  
distancia entre las diversas pletinas.

15 Las pletinas 9 van situadas en ambos costados de la  
reja y tienen por misión la unión entre barras horizontales  
unión que completan pletinas centrales como las 3 y 4.

20 El plegado de la reja se puede lograr mediante un ca-  
ble fijado a la barra 6, que es la que está situada más  
abajo de todas. A esta barra 6 va unido el perfil 1 en T,  
que es el que apoya en la pletina 11 (fig.3) situada en  
la parte baja del hueco o suelo, con la reja cerrada.

25 Sobre la fig.2 puede comprobarse facilmente cual es  
la colocación del cable 10, observándose en la misma como  
pasa alternativamente a distinto lado de cada una de las  
barras 6 y de sus contiguas, con lo cual, al tirar del mis-  
mo, empujará a los ejes, cuyo extremo no va encarrilado,  
hacia el mismo lado.

30 La fig.3 permite ver mas en detalle el dispositivo,  
mostrando en perspectiva y fragmentariamente los distintos

1 elementos. Permite conocer mejor el aspecto del perfil 1 en  
 T, en el cual se muestra un taladro 12 que coincidirá con  
 el taladro 13 de la placa 11 situada en la parte más baja  
 del hueco o suelo. Ambos taladros 12 y 13 sirven para la  
 5 introducción de un candado y la fijación de esta reja.

La fig. 5 muestra otro procedimiento de elevación de  
 la reja, que consiste en un dispositivo para enrollarla  
 alrededor de un tambor 15, cuyo procedimiento hace innecesario  
 el plegado de la misma, puesto que se va enrollando  
 10 alrededor del tambor, aunque la mantiene guiada durante  
 todo su recorrido ascendente merced a los extremos 7 en T  
 de las barras 6.

Cuando se trata de la fabricación de una reja menos  
 15 robusta, puede seguirse un diseño como el mostrado en las  
 figs. 6 y 7. En esta se han designado como 19 los rodillos  
 topes extremos de las barras 20, las pletinas de los costados  
 laterales 21 sustituyen a las pletinas 9 de la fig.  
 1 y los casquillos 22 separadores tienen la misma misión  
 20 que la descrita para los 2 en las figs. 1 y 3. En la barra  
 inferior se necesitan unos casquillos separadores 16 que  
 sean mas robustos que los señalados con 22 para las barras  
 superiores. Las pletinas centrales 17 vienen separadas unas  
 25 de otras por los separadores 22, y por último unos separa-  
 dores más cortos 18 se colocan en los costados de las ba-  
 rras. La estructura presentada en las figs. 6 y 7 es análoga  
 a la de las figs. 1 á 3, pero ofrece menor robustez al  
 cubrir más hueco con elementos de parecidas dimensiones.

30 La reja que acabamos de describir tiene las siguientes



1977

1 ventajas principales: puede fabricarse de la robustez nece-  
saria para constituir una reja colocada en los muros exte-  
riores de un edificio o, haciéndola menos robusta, en el  
interior del mismo, es enrollable facilmente mediante un  
5 tirante o con la ayuda de un rodillo, de modo similar o  
como se hace con las persianas clásicas. Queda plegada en  
la parte superior del hueco a cerrar ocupando muy poco es-  
pacio, evitando el necesitar el gran hueco del rodillo, o  
enrollada si las condiciones del local ofrecen sitio para  
10 el indicado rodillo.

Por último, interesa destacar que es un dispositivo  
que, con dimensiones adecuadas, puede fabricarse de dife-  
rente resistencia y según el empleo a que se le destine,  
15 tanto para guardar exteriores de viviendas, como para co-  
locarlo en el interior de las mismas.

Expuestas las características del modelo que se rei-  
vindica de un modo general y con referencia a un ejemplo  
de realización, se consigna que las rejas metálicas enro-  
20 llables de seguridad, pueden fabricarse de las formas, ta-  
maños y materiales que se juzguen mas adecuados para la  
aplicación concreta de que se trate, sin que tales varia-  
ciones, asi como las que puedan introducirse en detalles  
de su presentación y organización, afecten a la esenciali-  
25 dad reivindicada, por lo que las rejas que se fabriquen  
dentro de tales características con cualquiera de estas mo-  
dificaciones, no serán sino variantes igualmente compren-  
didas y protegidas por el presente registro.

30 o-o-o-o-o-o-o-o-o-o  
oo-d-oo



N o t a

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:.

1. -Reja enrollable de seguridad, caracterizada porque está constituida por una serie de barras horizontales, unidas entre si por unas pletinas colocadas en ambos costados y en la parte central de la reja; la barra inferior se prolonga en un eje terminado en un dado prismático que se desliza por una acanaladura colocada en el hueco que le sirve de guía, yendo así todas las barras impares, contadas a partir de la inferior, mientras las pares pueden desplazarse perpendicularmente a la reja; distribuido en todo el ancho de las barras horizontales van unas pletinas colocadas al costado una de otra o intercaladas según se desee, que completan el entramado con las barras horizontales; la primera de estas barras va fijada a un perfil en T que sirve para el apoyo en la parte baja del hueco; este perfil va provisto de orificios, concordantes con los de una pletina situada en la base del hueco, para la colocación de un sistema de anclado que le una a la parte inferior del hueco; unido a la barra horizontal inferior va un cable que pasa alternativamente a uno u otro lado de cada una de las barras horizontales y que sirve para el plegado de la reja, desplazándose los que no van en el carril y recogiendo por tracción a toda la reja que deja libre el hueco.

2. -Reja según la reivindicación anterior, caracterizada porque el cable puede sustituirse por un sistema de rodillo en que la tracción es efectuada por las pletinas

15 ENE 1977



-7-

1 propiamente dichas, enrollando la reja en lugar de plegarla.

3.-"Reja enrollable de seguridad".

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

5 Se detalla e ilustra con los dibujos que se acompañan.

Y cuya memoria descriptiva consta de 7 hojas de texto foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

10

Madrid, 15 ENE. 1977

15

CARLOS ROEB  
P. P.

Fda.: Pedro Matamoras

20

25

30

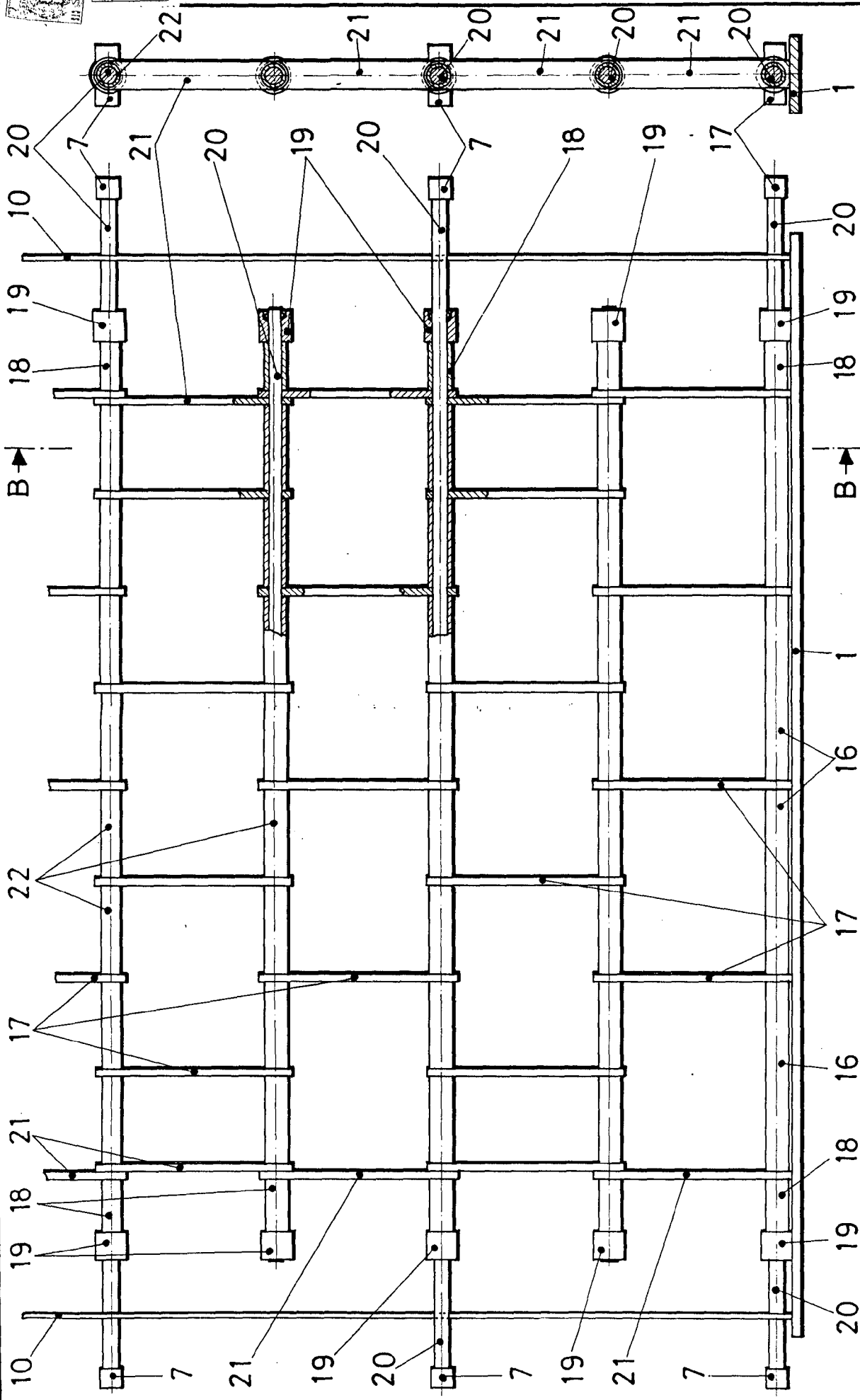


Fig.6

Fig.7

ICAIA REGISTRABLE  
 CALLES 1000

Fdo. Pedro Matamorón

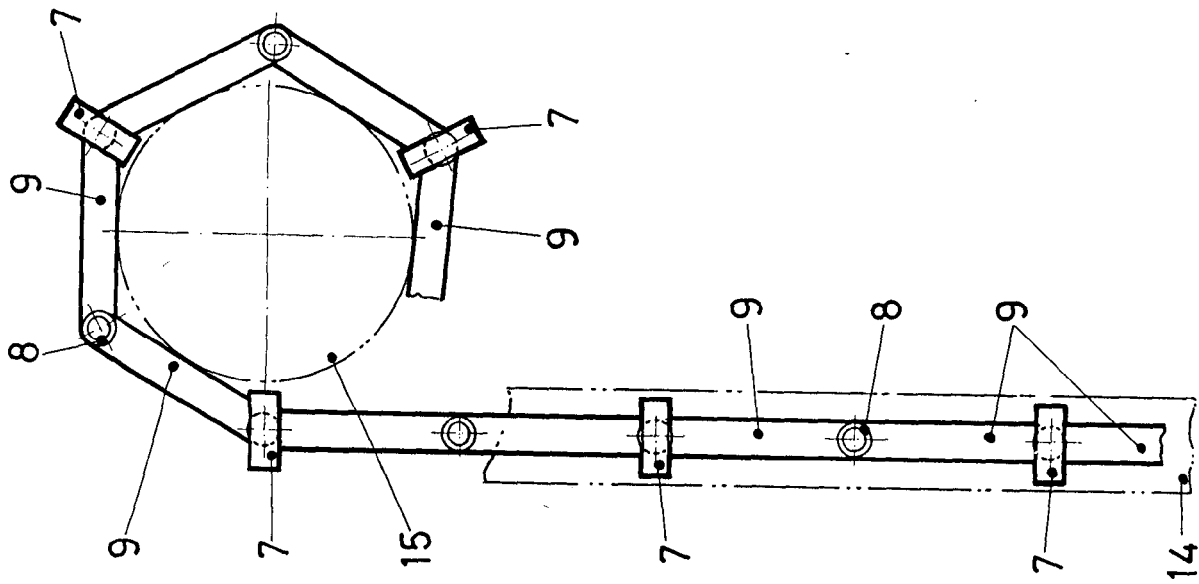


Fig.5

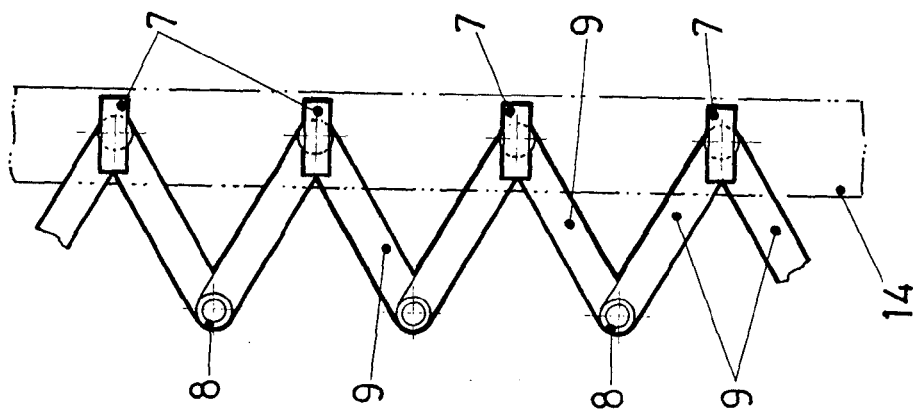


Fig.4

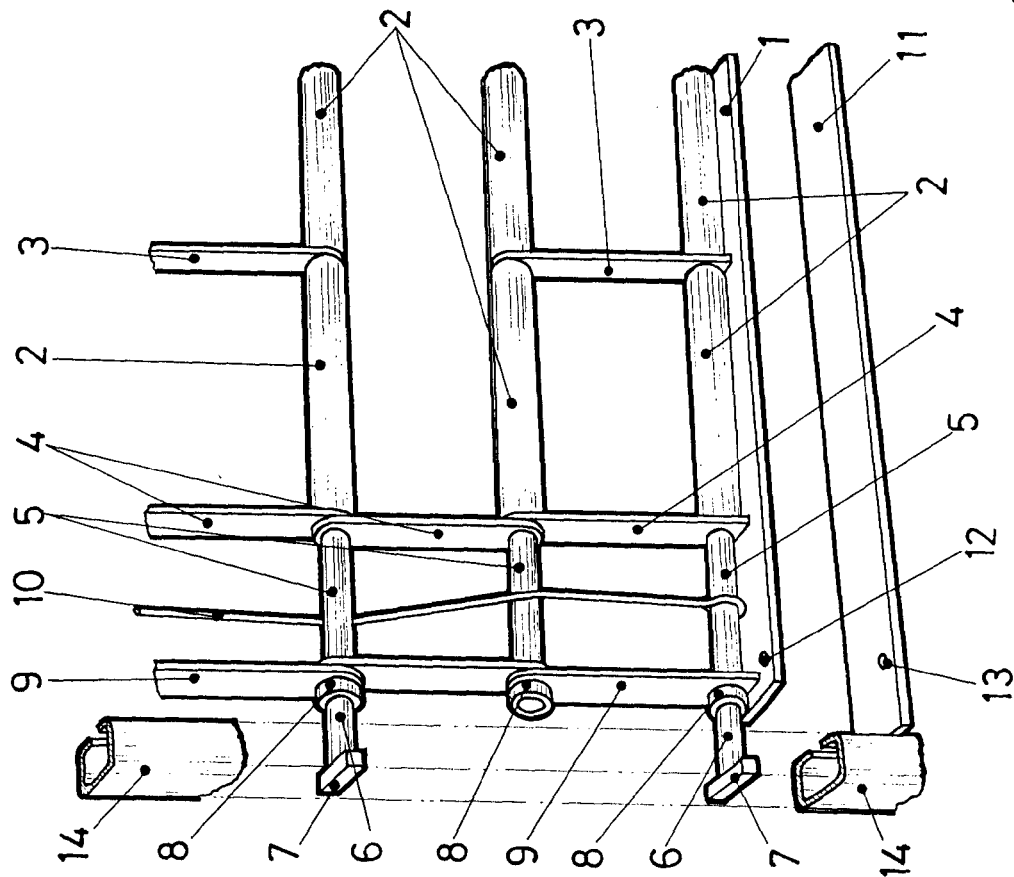


Fig.3

ESCALA ESTABLE  
 CALLOS ROLES  
 P.M.

Fdo: Pedro Matamorán

15-ENE-1941

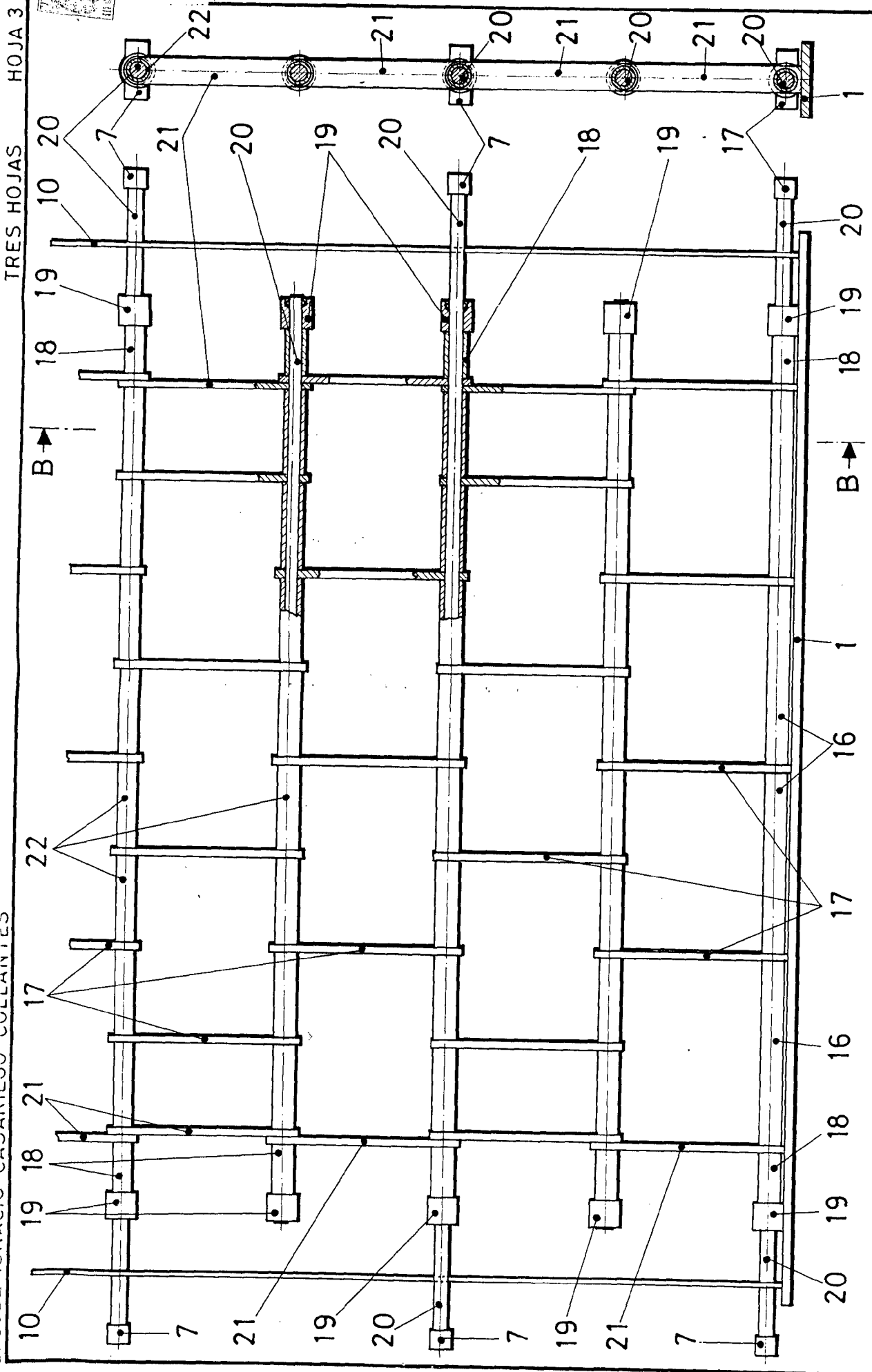


Fig. 6

Fig. 7

iCALIA V. ...  
 CALLES ...  
 Fdo. Pedro Batamoron